



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 ABR 2011	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.P. SI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Subsecretaría de Transporte, en relación al servicio de transporte interurbano de pasajeros que prestan las empresas Monticas S.A. y Las Rosas S.A. en el trayecto comprendido entre Plaza Sarmiento, por Entre Ríos, San Juan, Pte. Roca, Urquiza, Alsina, Santa Fe, Eva Perón, de la Ciudad de Rosario a Ruta Nacional Nº 9, atravesando las localidades de Funes y Roldán en el territorio de la Provincia, informe lo siguiente:

- 1) Si la empresa coloca los coches de refuerzos necesarios para atender el exceso de pasajeros en las horas pico de traslado.-
- 2) Si se han realizado operativos de control con el objeto de constatar si viajan pasajeros parados y en qué número, y también a efectos de evaluar lo señalado en el punto anterior. En caso positivo se solicita copia de las actuaciones.
- 3) Si se han realizado controles sobre la existencia de libros de quejas de la empresa en cada una de las boleterías de las estaciones terminales, y si se han observado reclamos en los libros señalados. De ser así, se solicita resultado de las acciones realizadas.
- 4) Si se realizaron inspecciones que controlen el estado de higiene de las unidades, deterioros si los hay, y si se cumple con los horarios dispuestos por la empresa a los efectos de realizar el servicio en tiempo y forma.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente:

Los reclamos provenientes de pasajeros que utilizan los servicios interurbanos prestados por las empresas de servicios Montecas S.A y Las Rosas S.A. son numerosos, repetidos y significativos.

Fundamentalmente, los descontentos y disgustos de los usuarios tienen que ver con las reiteradas demoras que sufren, con las consecuencias que ello trae para quienes deben cumplir con sus obligaciones laborales en las primeras horas de la mañana; como así también el exceso de usuarios que viajan parados, a veces durante casi una hora.

Otro de los reclamos que realizan con frecuencia, es la imposibilidad de poder asentar los descontentos en el libro de quejas, libro que la empresa debería poner a disposición de los usuarios, pero generalmente no se encuentra en las boleterías de las terminales.

Esta situación es reiterativa y ya ha sido expuesta por esta Cámara a la Subsecretaría de Transporte, pero los problemas se van agravando con el paso del tiempo.

En la necesidad de garantizar a los usuarios un servicio responsable, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI